



ACTA DE LA VIGESIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinte minutos del viernes seis de julio de dos mil dieciocho, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente, **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación y **Alfredo Jesús Arriaga Uribe**, Director General de Asuntos Jurídicos, asistidos por **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del mencionado Comité y con la asistencia por invitación de **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Titular de la Unidad de Transparencia, todos del Consejo de la Judicatura Federal, se reunieron en el piso tres, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la **Vigesimotercera Sesión Ordinaria** de dos mil dieciocho, convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Disposiciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos*.

El Secretario Técnico hizo constar el cambio de día y hora de la sesión convocada, en razón de las diversas actividades laborales de los integrantes del Comité; acto seguido, dio cuenta con el *quorum* de asistencia al Presidente, quien declaró su existencia, dándose inicio a la **Vigesimotercera Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 23/2018, 6 de julio de 2018

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

II. Aprobación del acta de la Vigésimosegunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal.

Se presentó a los señores integrantes del Comité el acta correspondiente a la **Vigésimosegunda Sesión Ordinaria**, celebrada el veintiuno de junio de dos mil dieciocho, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, con una modificación en el punto 5, apartado III, relativo al Procedimiento de Clasificación de Información 182/2018, para cambiar su estatus a aprobado e incluir los resolutivos.

III. A continuación se dio cuenta con los procedimientos de clasificación de información (P.C.I.).

1.- Procedimiento de clasificación de información 186/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con los siguientes resolutivos:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el titular del Juzgado Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, respecto de las sentencias dictadas en la **causa penal 106/2003**, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando segundo de esta determinación.

SEGUNDO. Se **REVOCA** la determinación del titular del Juzgado Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México; se decreta que el plazo de reserva para la información solicitada es por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a **las sentencias dictadas en la causa penal 106/2003**; en los términos precisados en el considerando tercero.

2.- Procedimiento de clasificación de información 190/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Matamoros, en relación con la versión pública de la sentencia condenatoria irrevocable de la causa penal 96/2010, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando tercero de esta determinación.

3.- Procedimiento de clasificación de información 191/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el titular del Juzgado Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Jalisco, con residencia en Puente Grande; se decreta el plazo de reserva de la información solicitada por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la sentencia dictada en la causa penal 148/2012; en los términos precisados en el considerando segundo.

4.- Procedimiento de clasificación de información 192/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Director General del Instituto de la Judicatura Federal, en relación con la información solicitada, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información, en términos de lo señalado en el considerando tercero de esta determinación.

5.- Procedimiento de clasificación de información 193/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Director General del Instituto de la Judicatura Federal, en relación con la información solicitada, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información, en términos de lo señalado en el considerando segundo de esta determinación.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 23/2018, 6 de julio de 2018

6.- Procedimiento de clasificación de información 195/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el titular del Juzgado Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco, en relación a la copia certificada de actuaciones que obran en los expedientes principales e incidentales 408/2018, 526/2018 y 527/2018, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando segundo de esta determinación.

7.- Procedimiento de clasificación de información 196/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos acordó retirar el Procedimiento de Clasificación de Información 196/2018, con el fin de que se demande al solicitante especificar el tipo de resolución que requiere.

8.- Procedimiento de clasificación de información 198/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Director General de Estadística Judicial, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando segundo de esta determinación.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 23/2018, 6 de julio de 2018

9.- Procedimiento de clasificación de información 200/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el titular Primer Tribunal Unitario del Decimoctavo Circuito, respecto de la resolución de fecha veintiocho de mayo de dos mil dieciocho dictada en el Toca Penal 599/2014, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando segundo de esta determinación.

IV. Asuntos generales

1.- El Comité por unanimidad de votos aprobó la resolución del procedimiento de clasificación de información 29/2018, en cumplimiento de la determinación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el recurso de revisión RRA 1986/18.

2.- Los integrantes del cuerpo colegiado tomaron conocimiento de la Nota informativa relativa a la consulta formulada por el Juez Quinto de Distrito en Materias Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco.

3.- Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron los Boletines electrónicos de transparencia, correspondientes a enero y a febrero de dos mil dieciocho.

4.- El Comité tomó conocimiento del informe semanal del estado procesal de los recursos de revisión.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 23/2018, 6 de julio de 2018

V. Asuntos agregados

1.- El titular de la Unidad de Transparencia dio cuenta al Comité sobre el trámite realizado en las solicitudes de acceso a la información 0320000237518 y 0320000240218.

El órgano colegiado tomó conocimiento e instruyó a la citada Unidad para que documente lo que motivó que en la solicitud 0320000237518 se pusiera a disposición del petionario, información considerada reservada. Asimismo, para que dé cuenta a la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, sobre el resultado de los hechos referidos.

Igualmente, instruyó a la Secretaría para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información para que haga del conocimiento del órgano jurisdiccional requerido, lo determinado.

2.- El Comité tomó conocimiento de la propuesta del Contralor del Poder Judicial de la Federación, Marino Castillo Vallejo, en el sentido de mejorar la redacción en las resoluciones de prórrogas y por unanimidad de votos instruyó al titular de la Unidad de Transparencia, presentar una nueva propuesta.

3.- El Comité determinó que cuando los procedimientos de clasificación de información sufran modificaciones, en el acta deberá plasmarse una breve referencia para especificar su sentido.

Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión a las once horas con cincuenta minutos, firmando para constancia al calce de esta acta, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente, **Marino Castillo Vallejo**, Contralor



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

del Poder Judicial de la Federación y **Alfredo Jesús Arriaga Uribe**, Director General de Asuntos Jurídicos, como integrantes, en conjunto con **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del Comité, quien da fe.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN

INTEGRANTE DEL COMITÉ

MARINO CASTILLO VALLEJO

INTEGRANTE DEL COMITÉ

ALFREDO JESÚS ARRIAGA URIBE



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 23/2018, 6 de julio de 2018

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

SERGIO DÍAZ INFANTE MÉNDEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA VIGESIMOTERCERA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
FEDERAL, CELEBRADA EL SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO. CONSTE.

